

Doctor(a)
Juez Primero Civil Municipal de Cartago V.
E. S. D.

Proceso: Ejecutivo. Con Garantía Real.

Referencia: **Actualización de liquidación de crédito contenida en el Auto 1420 julio 08 de 2020**

Demandante: MARY CIELO GIRALDO ESPINOSA
Demandados: MARIA ERNESTINA ORJUELA MARÍN y OTROS.
Radicado: 2009-00358-00

ALEXANDER CASTAÑO GÓMEZ, abogado con T.P. No. 289.322 del C. S. de la J., mayor y vecino de Cartago (V), identificado con la C.C. No. 16.224.964 expedida en Cartago (V), obrando con base en poder especial, amplio y suficiente que me ha conferido la señora MARY CIELO GIRALDO ESPINOSA, respetuosamente me permito presentar ante su despacho: La Liquidación actualizada de crédito del asunto en mención, partiendo desde la:

LIQUIDACION DE CREDITO APROBADA POR SU DESPACHO HASTA EL 29/02/2020.
\$ 41.035.317,94 por medio del auto No. 1420 del 08 de julio de 2020

Son Cuarenta y un millones treinta y cinco mil trecientos diecisiete pesos con noventa y cuatro centavos.

Liquidación para actualizar el crédito:

CAPITAL	PERIODO	% PLAZO	% MORA	DIAS	TOTAL
\$ 7.000.000,00	01/03/2020 a 31/03/2020		2,36	31	\$ 165.200,00
\$ 7.000.000,00	01/04/2020 a 30/04/2020		2,33	30	\$ 163.100,00
\$ 7.000.000,00	01/05/2020 a 31/05/2020		2,27	31	\$ 158.900,00
\$ 7.000.000,00	01/06/2020 a 30/06/2020		2,26	30	\$ 158.200,00
\$ 7.000.000,00	01/07/2020 a 31/07/2020		2,26	31	\$ 158.200,00
\$ 7.000.000,00	01/08/2020 a 31/08/2020		2,28	31	\$ 159.600,00
\$ 7.000.000,00	01/09/2020 a 30/09/2020		2,29	30	\$ 160.300,00
\$ 7.000.000,00	01/10/2020 a 31/10/2020		2,26	31	\$ 158.200,00
\$ 7.000.000,00	01/11/2020 a 30/11/2020		2,23	30	\$ 156.100,00
\$ 7.000.000,00	01/12/2020 a 31/12/2020		2,36	31	\$ 165.200,00
INTRESES MORATORIOS HASTA EL 31 DE Diciembre DE 2020					\$ 1.603.000,00
TOTAL O SALDO ANTERIOR HASTA EL 29/02/2020.					\$ 41.035.317,94
TOTAL NUEVA LIQUIDACION CREDITO HASTA EL 31/12/2020					\$ 42.638.317,94

Por lo tanto el crédito liquidado hasta el 31 de Diciembre de 2020, asciende a un total de: \$ **42.638.317,94**

SON CUARENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL TRECIENTOS DIECISIETE PESOS CON NOVENTA Y CUATRO CENTAVOS

Sin más que agregar de antemano muchas gracias por su atención y colaboración prestada para llevar a buen término nuestra labor profesional.

Recibo notificaciones, citaciones, requerimientos y comunicaciones en:

Oficina de abogado: Calle 12 No. 8-53 Cartago Valle B/ El porvenir

Teléfono fijo 209 92 11,

Teléfono Celular 312 774 4944,

Correo electrónico tualfa@hotmail.com.

Del Señor(a) Juez,

Atentamente

ALEXANDER CASTAÑO GÓMEZ

C.C. No. 16.224.964 Cartago

T.P. No. 289.322 C. S. de la J.